EDICIÓN 2018

III PREMIO SHAM

de Gestión del Riesgo Sanitario

BASES LEGALES

90 AÑOS

sham

SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

1. RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

Societé Hospitalière Assurances Mutuelles España, S.L. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 110, 2ºB, 28046 y con Número de Identificación Fiscal (NIF) B-87099172, en adelante "Sham España".

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Sham España, aseguradora especialista en el sector sanitario y socio sanitario, convoca el **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** para reconocer a los mejores proyectos en materia de seguridad del paciente, calidad asistencial, prevención y gestión de riesgos sanitarios realizados en España.

3. QUÉ PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR

Al **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** podrán concurrir trabajos originales que aborden temas relacionados con la seguridad del paciente, la prevención y gestión de riesgos sanitarios y la calidad asistencial. Los trabajos presentados pueden ser de carácter divulgativo, sobre un proyecto ya realizado o en proceso de realización, o bien una propuesta de estudio o investigación sobre alguna de las temáticas anteriormente expuestas.

En el caso de tratarse de una propuesta de estudio o investigación, deberá planearse su finalización antes del 31 de diciembre del año siguiente al de la convocatoria del premio, habiéndose entregado a Sham España en un plazo inferior a tres meses, desde la finalización del proyecto, para su presentación en público.

4. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrá participar en la convocatoria cualquier profesional de la salud -ya sea de forma individual o conjuntamente con un equipo de trabajo constituido a tal efecto- así como instituciones sanitarias y socio sanitarias públicas o privadas que desarrollen su actividad profesional en el territorio español.

En ningún caso podrán participar miembros del Grupo Sham, Sham España, Francia, Italia o Alemania.

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para poder participar en el **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario**, los participantes deberán enviar sus candidaturas, en formato digital, a la dirección de correo electrónico **premiosham@sham.com.** Los trabajos remitidos deberán ajustarse al siguiente formato:

Trabajos escritos

- Memoria del proyecto: La extensión mínima será de un mínimo de 1 y un máximo de 6 páginas escritas en castellano, tipo de letra Arial, tamaño de fuente 12 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. A la memoria se podrán añadir (en páginas adicionales) gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa adicional que facilite la evaluación del proyecto.
- Resumen ejecutivo que incluirá, por este orden:
  - Título del proyecto.
  - Datos del responsable del proyecto (nombre, apellidos, cargo, institución, dirección, teléfono móvil y correo electrónico).
  - Breve resumen (abstract) en castellano e inglés de entre 20 y 30 palabras, acompañado de 3-5 palabras clave en ambos idiomas.

- Fecha de finalización del trabajo.
• Referencias bibliográficas, en caso de haberlas, al final del trabajo.

Trabajos audiovisuales

• Memoria del proyecto: El cuerpo del trabajo se considerará el vídeo, audio, imágenes o la combinación de ambas, que se identifique como tal por los candidatos.
• Será entregado en formato reproducible en medios convencionales de imagen o informáticos y en soporte USB (no se aceptarán links o accesos a páginas web ni CD Roms).
• Resumen ejecutivo que incluirá, por este orden:
- Título del proyecto.
- Datos del responsable del proyecto (nombre, apellidos, cargo, institución, dirección, teléfono móvil y correo electrónico).
- Breve resumen *(abstract)* en castellano e inglés de entre 20 y 30 palabras, acompañado de 3-5 palabras clave en ambos idiomas.
- Fecha de finalización del trabajo.
• Referencias bibliográficas, en caso de haberlas, en documento aparte.

6. FASES DE LA CONVOCATORIA Y FECHAS CLAVE

La convocatoria del **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** se desarrollará en las siguientes fases:

Fase I: Presentación de candidaturas

• Desde la publicación de las presentes bases hasta las 23:59 horas (hora española) del **15 de octubre de 2018.**
• Las candidaturas deberán presentarse según se indica en el apartado "Instrucciones para la presentación de candidaturas". Se considerarán como válidas aquellas que cumplan con todos los requisitos señalados en estas bases y hayan sido recibidas en el plazo y forma establecidos.

Fase II: Fallo del Jurado y comunicación a los premiados

• En la segunda quincena del mes de octubre de 2018 el jurado del **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** evaluará todas las candidaturas recibidas y elegirá el proyecto ganador.
• Tras el fallo del Jurado, Sham España contactará con el responsable del proyecto premiado para informarle de su condición de ganador e invitarle al acto de entrega.

Fase III: Acto de entrega de los premios

• La entrega del premio tendrá lugar durante un acto que se celebrará en Madrid en la **primera quincena de noviembre de 2018**.
• La hora y el lugar definitivos del acto se comunicarán con la suficiente antelación al premiado y resto de participantes.
• A este acto deberá asistir el premiado/s personalmente o mediante representante designado al efecto. Se hará entrega del Premio y se presentará el proyecto galardonado.

7. JURADO

Las candidaturas presentadas serán analizadas y evaluadas por un jurado compuesto por los siguientes miembros:

- El Director del Servicio de Gerencia de Riesgos de Sham España.
- Un experto en Derecho Sanitario.
- Un experto en Gestión de Riesgos Sanitarios.

- Un experto en Seguridad del Paciente.
- Un experto en Calidad Asistencial.
- Un directivo de institución sanitaria pública o privada.
- Un ganador del Premio Sham en ediciones anteriores.
- El Director Médico de Sham España en calidad de secretario del Jurado.

8. EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para la evaluación de las candidaturas el Jurado del **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** tendrá en cuenta el valor aportado por el proyecto, la calidad científica, el grado de innovación, el nivel de solidez de los resultados obtenidos o el impacto previsto, la posibilidad de extensión y generalización, el interés académico y práctico, la originalidad y actualidad del tema y la concreción y claridad expositiva.

El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de que las candidaturas presentadas no alcancen el rigor y la calidad adecuada.

En cualquier caso, las decisiones emitidas por el Jurado no podrán ser objeto de apelación o recurso por los participantes.

9. PREMIO

El **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** recaerá en un único trabajo y estará dotado con **6.000 €**. En caso de que el premio sea declarado desierto o existieran trabajos empatados en su valoración, el Jurado podrá proponer accésits hasta la totalidad de la dotación de 6.000 €.

En cualquier caso, si la calidad de los proyectos presentados lo requiriese, Sham España se reserva el derecho a otorgar un premio especial a un segundo trabajo por la cuantía que estime oportuna.

10. AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los participantes en el **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** garantizan, con total indemnidad para Sham España, la autoría y originalidad del trabajo presentado y que éste no sea copia ni modificación total o parcial de ningún otro proyecto.

Asimismo, los participantes autorizan, en virtud de la presente, de forma expresa, a Sham España, así como a cualquier otra empresa que forme parte del Grupo Sham, al uso, difusión y utilización de los proyectos presentados (ya sean ganadores o no) en el marco del premio, así como las fotografías en las que aparezca su imagen y los datos personales aportados por los participantes, mediante cualquier tipo de medio o soporte (incluyendo papel, digital, redes sociales, web, vídeo o comunicaciones en general), en relación con la presente actividad y para la realización de actividades institucionales, promocionales y corporativas de Sham España.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que sean proporcionados por los participantes en el **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** serán integrados en un fichero debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, titularidad de Sham España, con la finalidad de gestionar la convocatoria del premio descrito en las presentes bases, así como para informarles sobre cuestiones relacionadas con Sham España, sus actividades y/o servicios que podrían ser del interés del participante.

Todos los datos serán tratados con la confidencialidad exigida en la normativa vigente en materia de protección de datos y con las medidas de seguridad exigidas por la misma.

En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito a Sham España, Paseo de la Castellana, 110 2ºB, 28046 Madrid; o a través de la siguiente dirección: **informacion@sham.com**, indicando en el asunto "Protección de Datos Personales".

12. OTRAS CONDICIONES

I. La renuncia a la dotación del **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** que pudiera corresponder a algún participante no dará derecho de indemnización o compensación alguna.
II. Sham España podrá requerir que la identidad de los participantes sea acreditada por medio de documentos oficiales.
III. Sham España se reserva el derecho de eliminar la candidatura de cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo.
IV. En caso de que la actividad no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos y/o informáticos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Sham España y/o que afecte al normal desarrollo de la actividad, Sham España se reserva el derecho a cancelar, aplazar, modificar, o suspender la misma en cualquier momento y sin previo aviso.
V. Sham España se reserva asimismo el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre el premio y/o las presentes bases legales, siempre que se comunique debidamente a los participantes.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el **III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario** implica la íntegra aceptación de las presentes bases y del fallo del Jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

El incumplimiento de las bases dará lugar a la exclusión del participante del premio.

14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases y condiciones generales se rigen e interpretan de conformidad con el Derecho español.

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, para la resolución de cualquier disputa y/o controversia que pudiera surgir en relación con estas bases y condiciones generales, con renuncia expresa de las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Madrid, abril de 2018

PREMIO SHAM
GESTIÓN DEL RIESGO SANITARIO

DOSSIER INFORMATIVO

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

01

PRESENTACIÓN DE SHAM

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

01. PRESENTACIÓN DE SHAM

SOBRE SHAM

- Fundada en Francia en 1927 por un grupo de directores de hospitales, Sham, compañía mutualista especializada en seguros y gestión de riesgos, ha sido durante 90 años el socio sólido y sostenible de agentes sanitarios, sociales y médico sociales.

- Como operador de referencia a nivel europeo en materia de responsabilidad civil, Sham cuenta con cerca de 11.000 socios: instituciones y profesionales. Con sedes en Francia (Lyon), España (Madrid y Barcelona), Italia y Alemania, Sham emplea a 438 personas y su volumen de negocios en 2017 ascendió a 373,5 millones de euros.

- El Grupo Sham ofrece al sector sanitario y sociosanitario soluciones de gestión, prevención y seguros de riesgos con tres áreas de competencia complementarias: seguros (Sham), corretaje (Sofaxis), asesoramiento y servicios (Neeria y Ravinale). Con cerca de 1.000 empleados en Europa, el Grupo Sham registró en 2017 un total de 829 millones de euros en primas recaudadas.

ADN DE SHAM

- Mejorar la seguridad de los pacientes y controlar los siniestros a largo plazo son la razón de ser de Sham. Por eso, apuesta por la evaluación y la prevención de riesgos. Además, mediante acciones concretas y una metodología probada, la compañía se adapta a la evolución de las necesidades de cada uno de sus clientes y gestiona de forma personalizada la totalidad del siniestro.

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

01. SHAM

SHAM EN ESPAÑA

- **Sham llega a España en enero de 2015, cuando abre en Madrid su primera oficina en nuestro país.**

- **Constituida por un equipo de expertos con larga trayectoria en el sector asegurador nacional, Sham detecta los retos del mercado sanitario español y se adelanta a las exigencias de los distintos actores para aportarles una cobertura específica diseñada para prevenir y gestionar sus riesgos.**

- **En estos tres primeros años de actividad en España Sham ha logrado los contratos de seguros de responsabilidad civil médica de, entre otros:**
  - Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
  - Servicio Vasco de Salud (Osakidetza).
  - Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
  - Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña (CCMC).
  - Colegio de Médicos de las Islas Baleares (COMIB).
  - Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla (RICOMS).
  - Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ).
  - Colegio de Médicos de Bizkaia (CMB).
  - Colegio Oficial de Médicos de Cantabria (COMCAN)

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

02

EL PREMIO SHAM

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

02. EL PREMIO SHAM

¿QUÉ ES?

- El Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario es un galardón para reconocer a los mejores proyectos en materia de seguridad del paciente, calidad asistencial, prevención y gestión de riesgos sanitarios.

- El objetivo del Premio Sham es ayudar a los profesionales sanitarios en sus proyectos de gestión de riesgos, identificar sus problemas y necesidades y promover la innovación en este campo.

- Con este premio, Sham quiere apoyar la cultura de gestión de riesgos en España.

UN PREMIO CON HISTORIA Y PROYECCIÓN

- A pesar de su reciente puesta en marcha en España, los Premios Sham tienen una gran trayectoria internacional, ya que desde el año 2001 se celebran en Francia, siendo un referente en el sector sanitario galo y cosechando, año tras año, gran éxito de participación y calidad de los trabajos presentados.

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

03

EDICIONES ANTERIORES

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

03. EDICIONES ANTERIORES

EDICIÓN 2016 – I PREMIO SHAM

- En 2016 Sham España convocó por primera vez en nuestro país el Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario.

- La primera edición del galardón, que estuvo dotada con 3.000 €, tuvo una gran acogida y recibió 21 proyectos candidatos.

- El trabajo ganador fue *"CEDIRIS. Una herramienta complejamente sencilla al servicio de la prevención y la calidad asistencial en el área de radiodiagnóstico"*, presentado por el Centro de Diagnóstico Granada (CEDISA).

VÍDEO DEL GANADOR DEL I PREMIO SHAM

03. EDICIONES ANTERIORES

EDICIÓN 2017 – II PREMIO SHAM

- La segunda edición del Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario superó ampliamente la participación de la primera convocatoria con 34 proyectos presentados.

- El acto de entrega del premio tuvo lugar en el Recinto Modernista de Sant Pau de Barcelona y contó con la asistencia de un centenar de representantes del sector sanitario y expertos en seguridad del paciente y calidad asistencial.

VÍDEO RESUMEN DEL ACTO DE ENTREGA DEL II PREMIO SHAM

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

03. EDICIONES ANTERIORES

EDICIÓN 2017 – II PREMIO SHAM

- El proyecto ganador, que recibió un reconocimiento de 6.000 €, fue *"Simulación interactiva para el aprendizaje en seguridad del paciente"*, realizado por el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, dirigido por el Dr. Jesús Mª Aranaz.

- Además, se otorgó un Premio Especial del Jurado al Dr. Rafael Sánchez Bernal, Jefe de la Unidad de Gestión Sanitaria de la Red de Salud Mental de Álava (Osakidetza), por su trabajo *"Cómo las tecnologías mejoran la prevención y seguridad clínica, reducen los riesgos y mejoran la calidad de vida de los pacientes con enfermedad mental"*.

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

04

EDICIÓN 2018
III PREMIO SHAM

sham
SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

04. III PREMIO SHAM

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PREMIO

- Sham España ha convocado el III Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario.

- Hasta el próximo 15 de octubre cualquier profesional de la salud -ya sea de forma individual o conjuntamente- así como instituciones sanitarias y socio sanitarias públicas o privadas pueden presentar sus candidaturas para optar a los 6.000 € del premio.

- Como en ediciones anteriores los proyectos presentados pueden ser de carácter divulgativo, sobre un trabajo ya realizado o en proceso de realización, o bien una propuesta de estudio o investigación sobre seguridad del paciente, calidad asistencial, prevención y gestión de riesgos.

Consulta las bases legales >>

04. III PREMIO SHAM

FASES DE LA CONVOCATORIA Y FECHAS CLAVE

Fase I: Presentación de candidaturas:

Desde la publicación de las bases hasta las 23:59 horas (hora española) del **15 de octubre de 2018.**

Fase II: Fallo del Jurado y comunicación a los premiados.

Evaluación de las candidaturas y elección del ganador: **2ª quincena de octubre de 2018.**

Fase III: Acto de entrega del premio

La entrega del premio se realizará en un acto en Madrid en la **1ª quincena de noviembre de 2018.**

www.sham.es

sham

SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS